



## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2019, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles S.L.P., ubicadas en carretera Valles Mante km. 1.5 col. Valle Alto, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción de propuestas técnicas y económicas para la adquisición de los uniformes masculinos segunda temporada 2019 para el personal del organismo.

1. Por la convocante el C. Efraín Lucero Meraz, secretario del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del organismo, procede a pasar lista de las empresas participantes:

EMPRESA	ASISTENCIA
INES RIVERA IBAÑEZ	PRESENTO
GUSTAVO JUAREZ ORTEGA	PRESENTO
ZARZOSA	PRESENTO

2. A continuación se procedió a la recepción de las propuestas y de las muestras de las prendas del participante.

3. Acto seguido se realiza la revisión cuantitativa de cada una de las propuestas registrándola en el cuadro comparativo quedando como sigue:

Carretera Valles-Mante Km. 1.5, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P Tel. /Fax: (481)382-2-04-89, 381-72-75 y 381-72-76

CARR. VALLES-MANTE KM. 1.5 COL. VALLE ALTO CD. VALLES, S.L.P.

TELS.(481) 382.0489, 381.7275 Y 381.7276

**AYUNTAMIENTO**  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2021



CUADRO COMPARATIVO  
ADQUISICION DE UNIFORMES MASCULINOS SEGUNDA ENTREGA 2019

PROVEEDOR	CONCEPTO	PIEZAS	COSTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INES RIVERA IBAÑEZ	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	261.00	58,986.00	9,437.76	68,423.76
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	260.00	60,840.00	9,734.40	70,574.40
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	617.00	69,721.00	11,155.36	80,876.36
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	452.00	97,632.00	15,621.12	113,253.12
						333,127.64
LA PULGA VAQUERA GUSTAVO JUAREZ ORTEGA	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	270.00	61,020.00	9,763.20	70,783.20
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	265.00	62,010.00	9,921.60	71,931.60
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	515.00	58,195.00	9,311.20	67,506.20
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	455.00	98,280.00	15,724.80	114,004.80
						324,225.80
ZARZOSA	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	263.00	59,438.00	9,510.08	68,948.08
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	267.00	62,478.00	9,996.48	72,474.48
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	717.00	81,021.00	12,963.36	93,984.36
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	457.00	98,712.00	15,793.92	114,505.92
						349,912.84

Se les informa a los participantes de esta invitación que el fallo de la misma estará disponible a partir del día 28 de octubre del 2019 a las 10:00 horas en esta Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Carretera Valles-Mante Km. 1.5, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P. Tel. /Fax: (481)382-2-04-89, 381-72-75 y 381-72-76

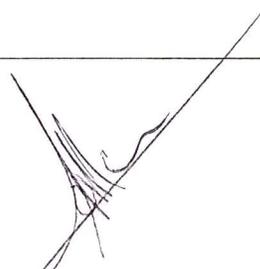
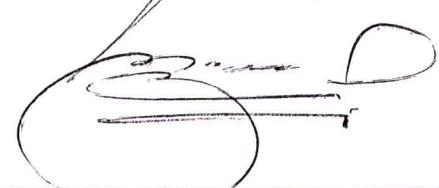
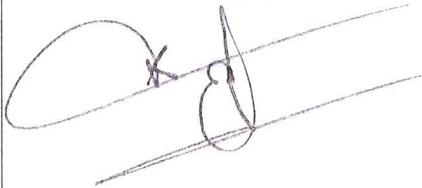


**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles**

**Porque el Agua es de Todos! ...**

Se levanta la presente acta, firmándola para dar constancia las personas cuyos actos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2019.

**POR LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

ING. MARCO ANTONIO GUILLEN RIVERA PRESIDENTE HONORIFICO	
C.P. NICACIO G. BALDERAS MOCTEZUMA PRESIDENTE EJECUTIVO	
EFRAIN LUCERO MERAZ SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. RAYMUNDO CANO TINAJERO VOCAL	
C.P. EDUARDO CUAHTEMOC PRADO CONTRALOR	

Carretera Valles-Mante Km. 1.5, Col. Valle Alto, C.P. 79026, Ciudad Valles, S.L.P. Tel. /Fax: (481)382-2-04-89, 381-72-75 y 381-72-76

CARR. VALLES-MANTE KM. 1.5 COL. VALLE ALTO CD. VALLES, S.L.P.  
TELS.(481) 382.0489, 381.7275 Y 381.7276



**AYUNTAMIENTO**  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2021

CUADRO COMPARATIVO  
ADQUISICION DE UNIFORMES MASCULINOS SEGUNDA ENTREGA 2019

PROVEEDOR	CONCEPTO	PIEZAS	COSTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INES RIVERA IBAÑEZ	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	261.00	58,986.00	9,437.76	68,423.76
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	260.00	60,840.00	9,734.40	70,574.40
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DES- MONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	617.00	69,721.00	11,155.36	80,876.36
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	452.00	97,632.00	15,621.12	113,253.12
						<b>333,127.64</b>
LA PULGA VAQUERA GUSTAVO JUAREZ ORTEGA	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	270.00	61,020.00	9,763.20	70,783.20
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	265.00	62,010.00	9,921.60	71,931.60
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DES- MONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	515.00	58,195.00	9,311.20	67,506.20
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	455.00	98,280.00	15,724.80	114,004.80
						<b>324,225.80</b>
ZARZOSA	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	263.00	59,438.00	9,510.08	68,948.08
	PANTALONES DE MEZCLILLA	234	267.00	62,478.00	9,996.48	72,474.48
	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DES- MONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	717.00	81,021.00	12,963.36	93,984.36
	PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	457.00	98,712.00	15,793.92	114,505.92
						<b>349,912.84</b>



# IR SOLUCIONES



Ines Rivera Ibañez  
Abasolo 619 Centro Cd. Valles, S.L.P.  
Tel :4813821953  
RFC: RIII480302AF0



CUIDAD VALLES S.L.P.

20 DE OCTUBRE DEL 2019

COTIZACION: UNIFORMES

DAPAS CUIDAD VALLES

A: ING. EFRAIN LUCERO

\*Camisa mezclilla manga larga de 8 Oz. Con doble costura reforzada  
Color azul marino con una bolsa al frente con un logo bordado.....\$261.00 mas iva

\*Pantalón de mezclilla de 8 oz. Con 2 bolsas al frente y dos atrás  
Color azul marino.....\$260.00 mas iva

\*Zapato industrial piel de centro, cocido, pegado, suela bicolor  
Antiderrapante, resistente al acido.....\$452.00 mas iva

\*Chamarra confeccionada en timberland con bies en combinación, con  
Forro polar, mangas desmontables, dos bolsas al frente , sin capucha  
Resorte en los puños y costados de la pretina, con un logo bordado.....\$617.00 mas iva

Una vez siendo favorecida la presente cotización: no requerimos anticipo el pago será a contra entrega,  
todos Nuestros productos tienen un tiempo de entrega de 8 días, solo la chamarra la cual requerimos un  
periodo de 15 días

INES RIVERA IBAÑEZ





Una vez concluida la evaluación de las proposiciones, la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, emite la siguiente:

#### **EVALUACION**

Los criterios utilizados en la presente evaluación son los que se establecen en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí; el orden cronológico del procedimiento de revisión es el mismo en que las proposiciones fueron aceptadas en el acto recepción y apertura de proposiciones celebrado el 23 de octubre del 2019.

#### **PARTICIPANTES**

Las propuestas de las empresas denominadas, **"INES RIVERA IBAÑEZ Y ZARZOSA"**, cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, **GUSTAVO JUAREZ ORTEGA** presenta una chamarra que no cumple con las características solicitadas en la invitación a este procedimiento de adquisición, por lo tanto este concepto queda desechado, los demás conceptos cumplen con lo requerido.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado de Cd. Valles, S.L.P. de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí emite el siguiente:

#### **DICTAMEN**

En Cd. Valles, S.L.P., siendo las 10:00 hrs. del día 28 de octubre del 2019, para conocer el fallo que emite la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., se reunieron en la carretera Valles Mante km. 1.5 colonia Valle Alto, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, se procede a dar el fallo de la Invitación a cuando menos tres proveedores para la adquisición de la segunda dotación 2019 de los uniformes para personal masculino del organismo, por el C. Ing. Marco Antonio Guillen Rivera, director general de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., quien da a conocer que la empresa:

**"INES RIVERA IBAÑEZ"**





Cubrió los requisitos tanto legales, técnicos y económicos solicitados, por este organismo para la adquisición de los uniformes masculinos, presentando las ofertas y las condiciones de compra más convenientes por lo que se declara como la empresa seleccionada, a la cual se le adjudica este contrato para suministrar el siguiente material:

CONCEPTO	PIEZAS	COSTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA CON LOGO DAPA	226	261.00	58,986.00	9,437.76	68,423.76
PANTALONES DE MEZCLILLA	234	260.00	60,840.00	9,734.40	70,574.40
CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DES- MONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO BORDADO	113	617.00	69,721.00	11,155.36	80,876.36
PARES DE ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL	216	452.00	97,632.00	15,621.12	113,253.12
					333,127.64

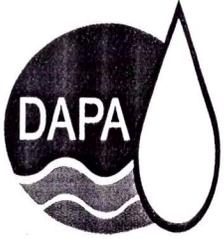
Con un importe de \$ 333,127.64 (Trescientos treinta y tres mil ciento veintisiete pesos 64/100 MN.) IVA incluido. La presente acta surte para "INES RIVERA IBAÑEZ", efecto de notificaciones en forma y para ello se comprometen y obligan a entregar los juegos de uniformes masculinos descritos anteriormente para el personal de este Organismo correspondientes a la segunda entrega del 2019, solicitados en esta invitación.

Deben destacarse dos aspectos fundamentales que motivan la resolución de la presente acta de Fallo.

Al consultar al personal de base respecto de la necesidad de su uniforme de trabajo, específicamente en cuanto a la dotación de chamarra de trabajo; debe destacarse que este elemento del uniforme de trabajo es usado por el personal de campo, adscrito a las áreas de reparación de fugas, tomas y descargas, reparación de drenajes, cuadrillas de trabajo de bacheo, entre otros, por lo que la chamarra es usada para trabajo pesado, las 24 horas del día, a la interperie, y que debe contener una característica esencial que es la impermeabilidad, así mismo que el material con que sea fabricada permita el uso rudo, es decir que no se rasgue, o corte con el trabajo diario del personal de este organismo operador.

En este contexto al evaluar los materiales de fabricación de los proponentes, debe considerarse como un aspecto vital, para emitir el fallo del presente concurso; tanto la impermeabilidad como la capacidad de duración a condiciones de trabajo adversas y de uso rudo, con lo que se robustece que el fallo favorece al proponente llamado INES RIVERA IBAÑEZ.





La contraloría de este organismo ha tomado conocimiento de la celebración de ésta invitación restringida.

Para el cierre del presente documento firman Los funcionarios por el Organismo:

ING. MARCO ANTONIO GUILLEN RIVERA PRESIDENTE HONORIFICO	
C.P. NICACIO G. BALDERAS MOCTEZUMA PRESIDENTE EJECUTIVO	
EFRAIN LUCERO MERAZ SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. RAYMUNDO CANO TINAJERO VOCAL	
C.P. EDUARDO CUAHTEMOC PRADO CONTRALOR	





**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**IA-DAPA-04-2019**

Cd. Valles, S.L.P. a 04/octubre/2019.

**ING. GUSTAVO JUAREZ ORTEGA**  
**ESCONTRIA NO. 61 ZONA CENTRO**  
**CD. VALLES, S.L.P.**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, artículo 11 fracción II del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de San Luis Potosí; la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., le invita a participar en el concurso número: **IA-DAPA-04-2019** por invitación a cuando menos tres personas, relativo a la adquisición de uniformes para la segunda entrega 2019 al personal masculino del organismo operador y que a continuación se describen:

**BIENES SOLICITADOS:**

FOLIO-PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMISAS DE MEZCLILLA CON MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	PZAS	200
2	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO DAPA	PZAS	200
3	PANTALONES DE MEZCLILLA	PZAS	200
4	CALZADO TIPO INDUSTRIAL CON SUELA ANTIDERRAPANTE COCIDO HASTA EL TALON	PARES	200

**NOTA:** el número de piezas y pares son aproximados, la propuesta económica puede presentarla con precios unitarios o la cantidad descrita en el cuadro anterior.

**1.- CONDICIONES GENERALES:**

- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA:** El proveedor adjudicado entregará totalmente los uniformes requeridos después de la adjudicación y de acuerdo con sus tiempos definidos en la propuesta económica en las oficinas del departamento de recursos humanos del organismo en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- EVALUACION DE CALIDAD:** "La convocante" y la coordinación de la contraloría podrán realizar evaluaciones para verificar que los uniformes cumplan con las especificaciones solicitadas y en caso de que los uniformes se encuentren fuera de las especificaciones requeridas se procederá a la devolución para su canje, la entrega, el seguro, los viáticos y los costos de las maniobras de carga y descarga serán por cuenta del proveedor.





**2.- PROPUESTAS:**

- a) La propuesta de los participantes, deberán ser en español
- b) La propuesta del concursante corresponderá a lo solicitado en la presente invitación y ninguno de los requisitos podrán ser negociados.
- c) La adquisición de la totalidad de la partida, objeto del concurso se adjudicarán a un solo participante siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Convocante,

**3. CONDICIONES DE PAGO:**

DEBERÁN FACTURAR A NOMBRE DE DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., R.F.C. JAS-650412LF9, CON DOMICILIO EN CARRETERA VALLES MANTE KM 1.5 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES, S.L.P.

El pago será con moneda de curso legal en la República Mexicana, de la siguiente manera:

Se pagará en una sola exhibición cada factura presentada de acuerdo a la orden de compra por cada uno de los conceptos que integran la adquisición, de conformidad con la firma del contrato y de recibido los uniformes a entera satisfacción por el área requirente.

**4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.-**

**5.1.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.-** Los proveedores deberán entregar la propuesta económica conteniendo las especificaciones técnicas del bien; en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P en carretera Valles Mante km 1.5 col. Valle Alto C.P. 79026, el 23 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

**Entrega de muestras:** Conjuntamente a la entrega de las propuestas se les solicita que entreguen una muestra de los bienes cotizados para la evaluación de la calidad con el comité respectivo.

**5.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

Invariablemente, el dictamen o fallo beneficiará al proveedor que haya cumplido con los requisitos de la convocante; presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y además, garantice a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De acuerdo al artículo 35 de la LAASSLP

Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento; de conformidad con el artículo 42 inciso IV.





6.- **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**- Los contratos que se formalicen con motivo de este procedimiento contendrán como en lo aplicable lo contemplado en el capítulo VI artículo 44, 45 y 46 de los Contratos, Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la dependencia o entidad de que se trate.

El contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., en un término de 5 días hábiles, siguientes a la emisión del fallo o adjudicación de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.

La empresa o proveedor adjudicado será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega o prestación del servicio.

ATENTAMENTE

**EFRAÍN LUCERO MERAZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**





**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-DAPA-04-2019**

Cd. Valles, S.L.P. a 04/octubre/2019.

**INES RIVERA IBAÑEZ  
ABASOLO NO. 619 ZONA CENTRO  
CD. VALLES, S.L.P.**

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, artículo 11 fracción II del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de San Luis Potosí; la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., le invita a participar en el concurso número: **IA-DAPA-04-2019** por invitación a cuando menos tres personas, relativo a la adquisición de uniformes para la segunda entrega 2019 al personal masculino del organismo operador y que a continuación se describen:

**BIENES SOLICITADOS:**

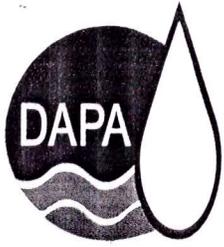
FOLIO-PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMISAS DE MEZCLILLA CON MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	PZAS	200
2	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO DAPA	PZAS	200
3	PANTALONES DE MEZCLILLA	PZAS	200
4	CALZADO TIPO INDUSTRIAL CON SUELA ANTIDERRAPANTE COCIDO HASTA EL TALON	PARES	200

**NOTA:** el número de piezas y pares son aproximados, la propuesta económica puede presentarla con precios unitarios o la cantidad descrita en el cuadro anterior.

**1.- CONDICIONES GENERALES:**

- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA:** El proveedor adjudicado entregará totalmente los uniformes requeridos después de la adjudicación y de acuerdo con sus tiempos definidos en la propuesta económica en las oficinas del departamento de recursos humanos del organismo en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- EVALUACION DE CALIDAD:** "La convocante" y la coordinación de la contraloría podrán realizar evaluaciones para verificar que los uniformes cumplan con las especificaciones solicitadas y en caso de que los uniformes se encuentren fuera de las especificaciones requeridas se procederá a la devolución para su canje, la entrega, el seguro, los viáticos y los costos de las maniobras de carga y descarga serán por cuenta del proveedor.





**2.- PROPUESTAS:**

- a) La propuesta de los participantes, deberán ser en español
- b) La propuesta del concursante corresponderá a lo solicitado en la presente invitación y ninguno de los requisitos podrán ser negociados.
- c) La adquisición de la totalidad de la partida, objeto del concurso se adjudicarán a un solo participante siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Convocante,

**3. CONDICIONES DE PAGO:**

DEBERÁN FACTURAR A NOMBRE DE DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., R.F.C. JAS-650412LF9, CON DOMICILIO EN CARRETERA VALLES MANTE KM 1.5 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES, S.L.P.

El pago será con moneda de curso legal en la República Mexicana, de la siguiente manera:

Se pagará en una sola exhibición cada factura presentada de acuerdo a la orden de compra por cada uno de los conceptos que integran la adquisición, de conformidad con la firma del contrato y de recibido los uniformes a entera satisfacción por el área requirente.

**4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.-**

**5.1.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.-** Los proveedores deberán entregar la propuesta económica conteniendo las especificaciones técnicas del bien; en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P en carretera Valles Mante km 1.5 col. Valle Alto C.P. 79026, el 23 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

**Entrega de muestras:** Conjuntamente a la entrega de las propuestas se les solicita que entreguen una muestra de los bienes cotizados para la evaluación de la calidad con el comité respectivo.

**5.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

Invariablemente, el dictamen o fallo beneficiará al proveedor que haya cumplido con los requisitos de la convocante; presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y además, garantice a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De acuerdo al artículo 35 de la LAASSLP

Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento; de conformidad con el artículo 42 inciso IV.





6.- **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**- Los contratos que se formalicen con motivo de este procedimiento contendrán como en lo aplicable lo contemplado en el capítulo VI artículo 44, 45 y 46 de los Contratos, Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la dependencia o entidad de que se trate.

El contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., en un término de 5 días hábiles, siguientes a la emisión del fallo o adjudicación **de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.**

La empresa o proveedor adjudicado será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega o prestación del servicio.

ATENTAMENTE

**EERAIN LUCERO MERAZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**





**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
IA-DAPA-04-2019

Cd. Valles, S.L.P. a 04/octubre/2019.

ZARZOSA  
MORELOS NO. 41 ZONA CENTRO  
CD. VALLES, S.L.P.

**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, artículo 11 fracción II del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de San Luis Potosí; la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., le invita a participar en el concurso número: **IA-DAPA-04-2019** por invitación a cuando menos tres personas, relativo a la adquisición de uniformes para la segunda entrega 2019 al personal masculino del organismo operador y que a continuación se describen:

**BIENES SOLICITADOS:**

FOLIO-PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMISAS DE MEZCLILLA CON MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	PZAS	200
2	CHAMARRA CON FORRO, MANGAS DESMONTABLES Y BOLSAS AL FRENTE CON LOGO DAPA	PZAS	200
3	PANTALONES DE MEZCLILLA	PZAS	200
4	CALZADO TIPO INDUSTRIAL CON SUELA ANTIDERRAPANTE COCIDO HASTA EL TALON	PARES	200

**NOTA:** el número de piezas y pares son aproximados, la propuesta económica puede presentarla con precios unitarios o la cantidad descrita en el cuadro anterior.

**1.- CONDICIONES GENERALES:**

- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA:** El proveedor adjudicado entregará totalmente los uniformes requeridos después de la adjudicación y de acuerdo con sus tiempos definidos en la propuesta económica en las oficinas del departamento de recursos humanos del organismo en un horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- EVALUACION DE CALIDAD:** "La convocante" y la coordinación de la contraloría podrán realizar evaluaciones para verificar que los uniformes cumplan con las especificaciones solicitadas y en caso de que los uniformes se encuentren fuera de las especificaciones requeridas se procederá a la devolución para su canje, la entrega, el seguro, los viáticos y los costos de las maniobras de carga y descarga serán por cuenta del proveedor.





**2.- PROPUESTAS:**

- a) La propuesta de los participantes, deberán ser en español
- b) La propuesta del concursante corresponderá a lo solicitado en la presente invitación y ninguno de los requisitos podrán ser negociados.
- c) La adquisición de la totalidad de la partida, objeto del concurso se adjudicarán a un solo participante siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Convocante,

**3. CONDICIONES DE PAGO:**

DEBERÁN FACTURAR A NOMBRE DE DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., R.F.C. JAS-650412LF9, CON DOMICILIO EN CARRETERA VALLES MANTE KM 1.5 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES, S.L.P.

El pago será con moneda de curso legal en la República Mexicana, de la siguiente manera:

Se pagará en una sola exhibición cada factura presentada de acuerdo a la orden de compra por cada uno de los conceptos que integran la adquisición, de conformidad con la firma del contrato y de recibido los uniformes a entera satisfacción por el área requirente.

**4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.-**

**5.1.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.-** Los proveedores deberán entregar la propuesta económica conteniendo las especificaciones técnicas del bien; en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P en carretera Valles Mante km 1.5 col. Valle Alto C.P. 79026, el 23 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

**Entrega de muestras:** Conjuntamente a la entrega de las propuestas se les solicita que entreguen una muestra de los bienes cotizados para la evaluación de la calidad con el comité respectivo.

**5.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

Invariablemente, el dictamen o fallo beneficiará al proveedor que haya cumplido con los requisitos de la convocante; presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y además, garantice a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De acuerdo al artículo 35 de la LAASSLP

Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento; de conformidad con el artículo 42 inciso IV.





6.- **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**- Los contratos que se formalicen con motivo de este procedimiento contendrán como en lo aplicable lo contemplado en el capítulo VI artículo 44, 45 y 46 de los Contratos, Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la dependencia o entidad de que se trate.

El contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles, S.L.P., en un término de 5 días hábiles, siguientes a la emisión del fallo o adjudicación **de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí.**

La empresa o proveedor adjudicado será responsable de los daños y perjuicios de cualquier tipo, en caso de incumplir en la entrega o prestación del servicio.

ATENTAMENTE

**EFRÁIN LUCERO MERAZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

